



Reglamento Prueba de Rienda Felipe Z. Ballester

I - CARACTERISTICAS Y DESARROLLO DE LA PRUEBA

I - OBJETIVOS: Este concurso tiende a probar las condiciones de adiestramiento necesarias para un animal de trabajo. A mayor categoría, mayor exigencia de una debida equitación. Debe, por lo tanto demostrar la docilidad, tranquilidad, y compenetración con el jinete convenientes para esas funciones, sin exageración y movimientos aparatosos.

Por eso resultan castigables el empleo excesivo de ayudas, los movimientos exagerados del jinete y la brusquedad del manejo.

En las pruebas que requieran velocidad se debe dar preferencia a la corrección del movimiento sobre la misma rapidez. Es decir, la velocidad cuenta siempre y cuando exista corrección. Cabe la aclaración, que cuando el reglamento se refiere a la velocidad, nunca se refiere a la velocidad máxima alcanzada por un caballo, sino a la velocidad correcta para poder ejecutar el ejercicio con precisión.

Una buena rayada es aquella en la cual el deslizamiento es provocado por la inercia de la velocidad del animal y el mismo perdura el tiempo necesario para que el caballo pueda equilibrarse, trasladando el peso del posterior a sus cuatro extremidades y parando sin perder la colocación (reunión o posición corporal) y sin rebotar con las manos.

Condiciones del Caballo y su Adiestramiento: se evaluarán por el impulso, la franqueza, el ritmo, el equilibrio, la flexibilidad, buen pie, coordinación, agilidad y RECTITUD. Como requisito indispensable se tendrá en cuenta una correcta reunión, lo que implica, traslado del centro de gravedad al tercio posterior, que actuará debajo de la masa del caballo soportando el peso y generando impulsión, aliviando el tercio anterior y con una correcta colocación de cabeza, cuello y nuca. Se castigarán por lo tanto las alteraciones en el contacto como ir delante de la rienda (deflexión) o atrás de la misma, las bocas abiertas, y las deflexiones en el momento de las sujetadas.

Se tendrá en cuenta también la **RECTITUD** en todas las pruebas y la **INCURVACIÓN** correcta, hacia el lado interno del círculo en las circulares.

II - ORDEN DE LOS MOVIMIENTOS

1. ANDARES
2. RAYADA
3. TROYA
4. OCHO

5. VOLAPIE
6. VUELTA SOBRE LAS PATAS
7. DESMONTAR Y MONTAR
8. RETROCESO

III - PUNTAJES

1- ANDARES	0-10	4-OCHO	0-10
TRANCO	0-3		CORRECCION 0-7
TROTE	0-3		VELOCIDAD 0-3
GALOPE	0-4		
		5-VOLAPIE	0-10
2-RAYADA	0-10		CORRECCION 0-7
			VELOCIDAD 0-3
CORRECCION	0-7		
VELOCIDAD	0-3	6-VUELTA SOBRE LAS PATAS	0-10
3-TROYA	0-10		CORRECCION 0-7
			VELOCIDAD 0-3
CORRECCION	0-7		
VELOCIDAD	0-3	7-DESMONTAR Y MONTAR	0-4
		8-RETROCESO	0-6

SE HARÁ ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA CORRECCIÓN DEL MOVIMIENTO SOBRE LA VELOCIDAD.

Se deberá respetar la velocidad mínima exigida en cada movimiento para obtener los siete puntos de corrección.

IV – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

a) Generales: Solo participaran en esta prueba aquellos animales reglamentariamente inscriptos en la misma, dentro de las normas establecidas por las disposiciones vigentes para la Exposición o certamen en que se disputa.

b) Del Jinete: La presentación del caballo, jinete y aperos deberán ajustarse a las características usuales del hombre de campo de nuestro país (ver Reglamento de Aperos y Vestimenta de la ACCC). En las exposiciones internacionales los expositores extranjeros podrán presentar sus productos a la usanza del país de origen. En todos los casos deberán guardarse las condiciones de prolijidad propias de una presentación pública.

Los jinetes tienen la obligación de conocer previamente la forma en que deben desarrollarse cada una de las pruebas a exigirse en pista, de tal forma que sean capaces de ejecutarlas a la sola orden del jurado.

Será obligatorio el uso de espuelas y esta prohibido el uso de rebenque

c) De los Jueces: Finalizado cada movimiento el juez deberá dar el puntaje obtenido por el competidor, obligación ineludible.

Deberá llevarse planilla oficial de cómputos en que se deje constancia de los jinetes y caballos (nombre, RP, SBA, propietario/expositor y Nombre del jinete) que participaron e indicar claramente los puntajes obtenidos por cada una de ellos en cada movimiento. Una vez finalizada la prueba, esta planilla deberá ser firmada por el o los jurados.

Las juras dobles, o sea con dos jurados, serán de dictamen único y acordado.

Para clasificatorias podrá actuar un solo Jurado. Para semifinal y final deberá actuar jurado doble.

En instancias de Semifinales y Finales, se realizará la observación de los implementos fuera de la pista por parte de un comisario de rienda. Si hubiera algún implemento fuera de reglamento se informará al jinete, quien deberá cambiarlo antes de ingresar a la pista.

Dicho comisario de rienda revisará nuevamente al participante y sus implementos, inmediatamente después de finalizada la prueba e informará a los jurados si existiera algún motivo de descalificación.

d) De la embocadura: Se aceptará, freno de brida o jineta, con barra rígida o articulada, desnuda y pata que no bascule en sentido antero posterior, con barbada de argolla o cadena.

e) De los vendajes: En el caso de finales y semifinales, cuando los caballos presenten algún corte o lesión en alguna de sus extremidades, abierto o con riesgo de abrirse, producida en la Exposición o durante el viaje a la misma y con expresa autorización del veterinario a cargo de la Admisión Veterinaria de la Exposición y expresa aprobación del Comisario de la muestra, se permitirá vendar el o los miembros lastimados. Para ello se podrá utilizar venda elástica o protector de cuero de color negro, blanco o marrón procurando la mayor discreción.

V - MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN: El jurado podrá descalificar y ordenar el retiro de la pista de los participantes que incurrieran en:

- 1) Condición|es de presentación inadecuada
- 2) Desconocimiento reiterado y manifiesto de la forma de desarrollar los movimientos exigidos.
- 3) Indocilidad evidente del animal, por ejemplo: caballo desbocado, o que mosquee en forma reiterada con manifiesto resabio.
- 4) No se aceptaran caballos presentados con bozalillo, hociquera, bajador, lengua amarrada, cola atada u otros implementos.
- 5) Uso excesivo o incorrecto de ayudas u otras causales que determinen el deslucimiento de la prueba.
- 6) Comportamiento inadecuado del jinete.
- 7) Caída del jinete solo, salvo que el caballo toque el tronco o garrones en el piso.
- 8) Lesión con sangrado en boca o costillas.

Será motivo de descalificación cualquiera de las causas detalladas en el reglamento que se produzcan hasta el final definitivo de la prueba, incluido un eventual desempate, perdiendo los logros obtenidos.

9) No presentarse a la entrega de premios, salvo causa de fuerza mayor autorizada por el jurado o comisario.

VI - PROHIBICIONES EXPRESAS: Los diferentes movimientos deberán ejecutarse en forma continuada y sin demora excesiva. Por lo tanto el jinete no podrá tomar demasiado tiempo mostrando la pista a su montado en ninguna de las pruebas.

Para ello se determina un tiempo máximo de 30 segundos a partir de que el jurado otorga el puntaje. Es tarea del secretario tomar el tiempo e informar al jurado cuando haya transcurrido el tiempo.

A la orden del jurado el participante deberá comenzar la prueba.

Se admite el uso de embocadura metálica no permanente en caballos menores de cinco años con excepción de semifinales y finales de Rienda.

Sólo se admite el uso de dos riendas.

Está terminantemente prohibido el uso de rebenque, fusta o similar

Prohibido castigar con las riendas.

VII - EMPATES: En este caso se desempatará en base a tres pruebas:

Para las categorías A y B serán Andares, Volapié y Ocho. En el caso de la C, Novicios y Preliminares serán Andares, Rayada y Ocho. Si se repitiera el empate, se dará prioridad al caballo que haya obtenido mejor puntaje en andares durante el desempate. Si aún persistiera la igualdad, en el caso de las semifinales y finales se determinará el ganador por condiciones morfológicas. Para ello, se tomará en cuenta el puntaje

obtenido en la instancia de las Semifinales. Este puntaje debe constar en la planilla que se entrega a los Jurados en las Finales.

VIII - EJECUCIÓN DE LA PRUEBA: A la entrada de cada competidor a la pista, éste deberá pararse frente al Jurado y luego de saludar se revisarán sus implementos y será autorizado a comenzar la prueba. Para el caso de semifinales y finales, la revisión de los implementos se llevará a cabo por un Comisario de Rienda, antes de ingresar a la pista y una vez finalizada la participación, antes de retirarse de la pista.

Todos los movimientos deben comenzar y terminar frente al jurado y constan de tres instancias: Inicio, desarrollo y entrega al jurado. La falta de entrega de los movimientos o remate en las categorías A y B resultará en ejercicio incompleto y por lo tanto no tendrán puntaje. En la categoría C se penalizará con menos 2 puntos. Para los movimientos de Rayada y Volapié, se colocarán marcas para indicar los 40 mts de recorrido que se exigen en el ejercicio.

No se pueden iniciar los distintos ejercicios en movimiento, entendiéndose por ello que el jinete viene en marcha y sin hacer un período visible de detención, inicia la prueba con continuidad en el movimiento. En este caso el jurado descontará puntos al ejercicio, como también se descontarán para los arranques en falso, producto de la anticipación del caballo a la orden o por descoordinación del jinete.

Se permite el movimiento en el lugar que surge de la propia reunión necesaria para iniciar con impulsión los ejercicios.

Los competidores podrán elegir el lugar adecuado para el desarrollo de la prueba, dentro del área establecida y dentro del tiempo máximo de 30 segundos otorgado entre prueba y prueba. Excepto en el movimiento de Andares.

IX - TODAS LAS PRUEBAS CIRCULARES COMO: Andares, Troya, Ocho y Vuelta sobre las patas, deberán iniciarse a la mano derecha y de parado. No se otorgarán puntos cuando se inicien a la mano izquierda.

X - DESARROLLO DE LA PRUEBA:

ANDARES:	Puntos 0-10
-----------------	--------------------

Tranco, trote y galope.

Los Jurados se colocaran al centro de la pista la cual tendrá dos puntos de reparo para los cambios de aire, claramente señalados. El participante detenido en el punto establecido, comenzará su prueba en el sentido horario dando media vuelta al tranco, media vuelta al trote y una vuelta completa al galope a cada mano. Para el cambio de mano el caballo deberá poner sus posteriores, girar sobre los mismos con vuelta afuera y arrancar a la otra mano dando una vuelta completa y entregando frente al jurado.

La vuelta deberá ser lo suficientemente amplia como para que el jurado pueda apreciar con comodidad los aires de marcha. Se evaluarán las transiciones de parado al tranco; tranco a trote y del trote al galope en los puntos preestablecidos. Se exigirá en los tres aires contacto y enfrenadura correcta.

Correcto: Paso en cuatro tiempos, firme franco y sostenido. Trote diagonalizado con buena propulsión de las patas y recepción de las manos. Avance de ambos diagonales parejos. Galope en tres tiempos a la mano y pata correcta. Transiciones de un aire a otro con naturalidad y justeza en el punto establecido.

Obediencia clara del animal a las órdenes del jinete.

Incorrecto:

Paso: ambladura, falta de avance, sobretrote con las patas.

Trote: falta de propulsión de los posteriores, avance de diagonales desperejos, desdoblamiento del diagonal, escaso avance de patas y manos.

Galope: en cuatro tiempos, falta de avance, falta de propulsión de los posteriores.

No se otorgarán puntos cuando no complete el movimiento o los aires tengan un recorrido sensiblemente menor o mayor de lo establecido por los puntos de referencia.

En cualquiera de los tres aires, cuando el caballo rompa por iniciativa propia o por orden del jinete, y este no realiza ningún intento perceptible por volverlo al aire que corresponde, se le pondrá cero (0) en todo el movimiento.

RAYADA:

Puntos 0-10

El animal debe ser lanzado con velocidad y en línea recta en un recorrido de 40 metros aproximadamente, sujetándolo. Se marcarán los puntos de referencia de 40 mts.

El caballo debe entrar francamente sus patas y parar. Luego de tranquilizado debe volver sobre una de sus patas, sin perder continuidad e iniciar el recorrido inverso, por el mismo rastro, culminando en una nueva sujetada. Luego volver sobre la otra pata, realizando un tercer recorrido de media pista sujetando frente al jurado.

*Las vueltas deben ser siempre hacia los jueces. **Si no cumpliera con este requisito, no se le otorgarán puntos en este ejercicio. Se descontarán puntos cuando raye, de vuelta y pare perdiendo la continuidad del movimiento.***

Correcto: *Atropellada franca a buena velocidad, sujetar sobre las patas con firmeza, oportunamente y parar sin retroceder. Buen deslizamiento sin rebotar con las manos. Correcta posición del jinete.*

Sujetada en las riendas firme y oportuna cuando el caballo esta con sus patas en el aire. En las vueltas no deberá sacar el posterior por fuera de la línea de atropellada.

Incorrecto: *Falta de velocidad en la atropellada. El caballo va esperando la sujetada. No sujetar con prontitud a la orden del jinete. No volver con corrección sobre la pata de giro. Recorrido menor al indicado (no debe dejar la pata atrás en el giro)*

*No deslizar bien sus posteriores. No parar. Mala enfrenadura. **Deflexión de lomo, cabeza y cuello.***

No volver por el mismo recorrido. Retroceder cuando para. Iniciar la prueba de espaldas a la dirección de la atropellada

TROYA:

Puntos 0-10

Se exige galopar en redondo, en círculos que no excedan los 8 ó 10 metros de diámetro. Se comienza el ejercicio frente a los jurados, galopando en el sentido de las agujas del reloj y luego de dos vueltas como mínimo a esa mano, el jinete sujeta y vuelve en volapié cambiando de mano y pata para entrar en el círculo anterior pero en sentido contrario, completando como mínimo otras dos vueltas. Termina el movimiento con una sujetada y un cuarto de vuelta hacia afuera enfrentando al jurado.

Correcto: *Galope franco y sostenido. Agilidad, rapidez, regularidad y fluidez en el movimiento.*

Correcta posición de las patas en el giro. Mantenimiento del diámetro inicial. Mantenimiento del círculo.

Incurvación y Rectitud.

Incorrecto: *No galopar con la mano o pata correspondientes. No efectuar con limpieza el cambio de mano. No colocar sus patas al sujetar o iniciar el giro inverso, sacar el posterior en la vuelta o en la troya. Variar ostensiblemente el radio de giro o perder el círculo trazado inicialmente. Escasa velocidad en el movimiento. **No rematar la prueba. Se descontarán puntos en caso de no realizar la misma cantidad de vueltas a una y otra mano.***

Se permitirá que antes del cambio para retomar la troya a la mano izquierda el caballo corte tangencialmente el círculo para enderezarse.

OCHO:

Puntos 0-10

Se trata de dibujar al galope la figura de un ocho cuyo eje imaginario es un a línea de 10 a 12 metros. Se comienza desde el centro del ocho y los cambios de mano y pata se efectuaran en este lugar y sin perder la continuidad del movimiento. Deberán realizarse dos ocho completos como mínimo. Se iniciará el movimiento dando frente al jurado.

Correcto: *Cambio de mano y pata en el cruce del ocho y en forma simultánea sin quedar desunido. Los cambios deberán ser suaves sin alterar la continuidad del movimiento.*

El jinete dará las ayudas necesarias sin movimientos bruscos o exagerados. Ejecutará el movimiento con agilidad y rapidez.

Incorrecto: *No cambiar de pata y mano en el centro del ocho. Perder el eje de la prueba.*

*Alargar el ocho o uno de sus ojos. Perder el galope. Falta de velocidad adecuada. Uso excesivo o erróneo de ayudas. Anticiparse al cambio. **Se descontarán puntos por ochos incompletos. Ejemplo dos ochos y medios***

VOLAPIE:

Puntos 0-10

El caballo arranca en línea recta y con velocidad hacia un extremo de la pista (aprox.40 m.) y allí sujetándolo pero sin detenerlo, volverá sobre una pata con rapidez y velocidad hasta salir en dirección contraria hacia el otro extremo de la pista donde repetirá el movimiento sobre la otra pata. Entonces volverá a recorrer la línea recta original culminando con una sujetada al centro y un cuarto de vuelta frente al jurado.

Correcto: *Hacer el movimiento a buena velocidad. Corrección y firmeza en su pata de giro. Hacer el giro en un espacio reducido y aprovechando el impulso del deslizamiento de sus patas sin parar. Salida franca y veloz después de la media vuelta. Conservar la línea recta en el desplazamiento. Las arrancadas son de frente a la dirección de la atropellada.*

Incorrecto: *Carrera lenta, giro lento abierto en exceso, sacando el posterior afuera de la línea de atropellada. Titubeos del caballo en la colocación de su pata de giro, pérdida de continuidad en el movimiento. Pérdida del rastro en la atropellada. Volver ambas veces sobre la misma pata. Volver dando la espalda al jurado. Girar sobre las manos. **Salir cambiado del volapié.***

Anticiparse a la sujetada.

No se otorgarán puntos en caso de volver dando la espalda a los Jueces.

VUELTA SOBRE LAS PATAS:

Puntos 0-10

*El animal convenientemente reunido deberá girar usando como pivote la pata interna. **El peso deberá recaer sobre los posteriores, liberando sus paletas en forma franca.***

Como todos los movimientos circulares debe iniciarse a la derecha.

Se exigirá como mínimo dos vueltas a cada mano.

No se castigará el número de vueltas desigual. Se merituará con mayor puntaje aquellos caballos que manteniendo la corrección y velocidad realicen mayor número de vueltas.

Correcto: *El ejercicio debe hacerse sobre la pata, usando las posteriores como pivote. Se tendrá en cuenta la correcta colocación de la pata que corresponde al giro iniciado, la que tendrá que ser firme y segura mientras sirve de eje y soporte, correcta utilización de las ayudas que no deben ser excesivas o bruscas. Correcta colocación del jinete. El caballo no debe ofrecer resistencia a la orden del jinete y debe girar en forma franca. La cabeza deberá llevarla en forma natural no debiendo agacharla ni enterrarla.*

Incorrecto: *No utilizar sus patas como pivote, desplazando los posteriores. Ofrecer resistencia a la orden del jinete. Ayudas excesivas o bruscas; señas.*

*No girar en forma franca. Desplazamiento hacia atrás del caballo durante la ejecución del giro. Torcer la cabeza. **Apoyarse en las paletas.***

DESMONTAR Y MONTAR:

Puntos 0-4

El jinete desmontara con naturalidad y sin exageración frente al jurado dejando por lo menos una rienda en el suelo se alejará del animal dando 2 pasos hacia atrás, para volver a montar con suavidad.

Todo debe hacerse con naturalidad y sin tomarse demasiado tiempo.

El caballo deberá partir a la orden del jinete.

Correcto: *El caballo debe permanecer de preferencia inmóvil, aunque puede realizar algún pequeño movimiento, siempre que no manifieste intención de irse. Al montar las patas y manos permanecerán firmes. No deberá tensar ninguna rienda al montar.*

Incorrecto: Intranquilidad del caballo. Movimiento. Caminar al montar. Blandear el lomo. No alejarse lo suficiente. Tocar la grupa con la pierna.

RETROCESO:	Puntos 0-6
-------------------	-------------------

Detenido el animal frente al jurado se exige al participante que retroceda unos cinco metros en línea recta. Correcto: El retroceso debe hacerse manteniendo uniforme el movimiento; en línea recta con naturalidad y continuidad. El caballo debe mantener su cabeza y cuello en buena posición. Deberá permitir que se lo tome la boca. Los miembros del animal deben desplazarse en diagonal (mano derecha pata izquierda)
Incorrecto: No mantener la línea recta. Retroceder sin uniformidad en el movimiento.
Resistencia al jinete. Posición disarmonica y/o forzada de la cabeza y cuello. Perdida de los diagonales. No permitir el contacto. Enfrenadura deficiente.

IX – REPETICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

En caso de caerse caballo y jinete por causas que el jurado considere ajenas al binomio se solicitará la repetición de esta prueba. Caso contrario obtendrá cero puntos en ese movimiento.

X – PENALIZACIONES

- *La pérdida de estribo durante un movimiento se penalizará con 2(dos) puntos menos por estribo, y si reincidiese perdiendo el estribo en otro movimiento, se lo penalizará con 0 puntos en ese ejercicio.*
- *Los problemas de apero, que impidan terminar el movimiento, en las categorías “B” y “C”, implican 0 (cero) en ese ejercicio. Luego se les permite en esas categorías echar pie a tierra, solucionar el inconveniente y continuar la prueba. En la categoría “A”, todo problema de apero que impida continuar la prueba o lo obligue al jinete a echar pie a tierra, significa la eliminación inmediata.*

XI– ORDEN DE LOS PARTICIPANTES:

Clasificatorias: Se hará por sorteo.
Semifinales: Comenzaran desde el menor puntaje obtenido en los clasificatorios
Finales: Por Sorteo, excepto el campeón del año anterior que lo hará en último lugar.

XI – EQUIPAMIENTO

Categoría Implemento	Cat. “A”	Cat. “B”	Cat. “C”	Infantil (7 a 13 años)	Preliminar	Caballos Novicios
Freno	Si	si	si	Si	Si	Si
Riendero	*Clasif. Si Semifinal: No	si	si	Si	Si	Si
Espuelas (+ de 13 púas)	Si	si	si	No exigible	Si	si
Bajador	No	no	si	Si	Si	no
Bozalillo / Cierra Boca	No	si	si	Si		si
Rebenque	No	no	no	No		no
1° Perdida de Estribos	-2	-2	-1	no se castiga	-1	-2
2° Perdida de Estribos	0	0	0		-1	0

* para caballos menores de 5 años

2- CATEGORÍAS

REFERIDAS A LOS JINETES

Categoría “A”: Es la de mayor exigencia y consta de los 8 movimientos

Categoría "B": Exigencia intermedia consta de 7 movimientos (excluye Vuelta sobre las patas)

Categoría "C": De menores exigencias con 6 movimientos (excluye Volapié y vuelta sobre las patas)

Preliminar: Es para aquellos Jinetes que debutan en la disciplina y para todos aquellos de la categoría C que no hayan obtenido en la temporada previa 30 puntos en clasificatorios. Esta es la única categoría en la cual se le indicará al participante el orden de los movimientos.

Las pérdidas de estribo y la falta de remate se observarán cuando ocurran la primera vez y ante la reincidencia se penalizará con 1(un) punto negativo.

Infantil A: Es para niños de 9 a 12 años (cumplidos a partir del inicio de la temporada 01 de enero). Los movimientos que realizan son: Andares, Rayada, Troya, Ocho y Retroceso.

Infantil B: Es para niños de 6 a 8 años (cumplidos a partir del inicio de la temporada 01 de enero). Los movimientos que realizan son: Andares, Parar, Troya, Ocho y Retroceso.

REFERIDA A LOS CABALLOS

Campeonato de caballos Novicios: Podrán participar jinetes de cualquier categoría que inicien caballos en esta disciplina. Es válida únicamente para caballos de hasta 5 años de edad o menos cumplidos al inicio de la temporada (Momento en que se cierra el ranking 31 de diciembre). Los caballos podrán participar en esta categoría solo una temporada.

El nivel de exigencia es igual a la categoría "C" con seis movimientos. En esta categoría por tratarse de caballos en etapa de arreglo se permitirán los bocados o guatanas de hierro, cuero, suela, cáñamo o pabalo lisos o trenzados y lengua amarrada. **La elección de la categoría a participar es libre siempre y cuando mantenga la misma durante la temporada, con las siguientes restricciones:**

- Es obligatorio el ascenso de categoría para los campeones de las categorías B y C

3- DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los Campeonatos de las categorías A, B y C se componen de tres etapas:

- Etapa Clasificatoria
- Semifinal
- Final

Los Campeonatos de las categorías Preliminar, Caballos Novicios e Infantiles se componen de 2 etapas:

- Etapa Clasificatoria
- Final

ETAPA CLASIFICATORIA

- La etapa clasificatoria se inicia cada año inmediatamente después del cierre de ranking del año anterior 31 de diciembre. Se podrán solicitar a la ACCC fechas clasificatorias para el Campeonato Nacional de Rienda de las categorías A, B, C, Preliminares, Novicios e Infantiles, teniendo en cada clasificatoria un mínimo de 6 participantes totales. Las mismas se realizan en el mismo lugar que las semifinales y se clasifican los 10 primeros binomios del ranking de cada categoría.

- No hay restricciones para participar en más de una región.

- Estas se realizarán en el escenario y oportunidad que sugiera cada región. Debe tenerse en cuenta el marco del evento, la calidad de la pista y las mejoras de alojamiento para guardar la seguridad de los caballos participantes.

- Esta instancia será evaluada por un jurado oficial único y los puntajes de cada binomio constituirán el Orden de Mérito Nacional (Ranking Nacional).

- Se conforma así un registro de actuación nacional el cual tendrá como fecha de cierre el 31 de Diciembre de cada año.

Nota: El Campeón pasa directamente a la semifinal de la categoría superior.

SEMIFINAL

Los 18 mejores clasificados de cada categoría disputarán una semifinal en donde un jurado doble determinara los 9 binomios que tomarán parte de la Final Nacional. Las semifinales deben desarrollarse durante los meses de Enero a Marzo de cada año y la sede tendrá carácter rotativo anual, quedando a consideración de la Comisión de Rienda designada por el Consejo Directivo de la ACCC. En esta instancia se otorgará un puntaje morfológico que tendrá como máximo una incidencia del 10% sobre el puntaje total de cada categoría:

Puntaje morfológico máximo para cada categoría

Categoría "A"7 puntos

Categoría "B"6 puntos

Categoría "C"5 puntos

Nota: en el caso de la semifinal categoría A los 18 jinetes incluyen al Campeón Nacional B de la temporada anterior y en el caso de la semifinal categoría B los 18 incluyen al Campeón Nacional C.

Cupos en las semifinales: Con el fin de completar los 18 binomios para las semifinales, todos los participantes a partir del clasificado en el puesto 19, que hayan obtenido un puntaje igual o mayor al 70% de la nota con que haya finalizado el binomio de mayor puntaje en el ranking del año en cuestión, tendrán la posibilidad de ser convocados en reemplazo de las bajas que pudieran surgir entre los 18 clasificados por Ranking. Se los llamará por orden de mérito hasta completar los 18 cupos.

FINAL

En la categoría A participan los nueve clasificados en semifinales más el Campeón Nacional del año anterior de la categoría. En esta categoría la final se descompone en dos partes: Una pre-final donde participan los 10 binomios mencionado y una final donde acceden los 6 primeros de la pre-final. Ambas se realizan en el marco de la final con un día de descanso entre una y otra.

En la categoría B al igual que en la categoría C los nueve binomios clasificados en semifinal.

El campeonato de Categoría Preliminar como el de Caballos Novicios e Infantiles, se desarrollará en el mismo evento en que se desarrollan las Semifinales de las otras categorías.

PREMIO ESPECIAL CAMPEÓN PADRILLO

Con el fin de promocionar la participación de reproductores machos en las categorías A y B se establece el Premio Especial Campeón Padrillo, al reproductor macho que obtenga mejor puntaje en la final.

Participarán de este premio todos los padrillos que hubieren clasificado para dicha instancia.

COPA ESPECIAL "FINAL NACIONAL FEMENINA"

La final Nacional Femenina se disputará en instancias de las Semifinales y participarán de la misma los 10 binomios femeninos mejor clasificados en el ranking de la categoría "C".

Se aplican para esta final las mismas consideraciones que para la Semifinal "C" en cuanto a reglamento y cupos.

La ganadora no tiene obligación de subir de categoría ya que el objetivo es alentar la mayor participación de mujeres en la categoría.

4- EVALUACION Y REQUISITOS DE LOS ENTES ORGANIZADORES

Los pedidos de fechas clasificatorias serán recepcionados por la A.C.C.C., y deberán ser emitidos por los Delegados Regionales.

Cada jurado deberá luego de su tarea, elevar un informe, en donde conste una constructiva evaluación de la entidad organizadora, en cuanto a atención a las autoridades, infraestructura, boxes o palenques, piso de las pistas, sistema de sonido y filmación, cumplimiento de horarios, etc.

Para otorgar la categoría de la clasificatoria, serán exigibles un total de seis participantes sumando todas las categorías. Para solicitar un jurado de las categorías A y B, será exigible que por lo menos tres de esos seis participantes sean de dichas categorías.

Es responsabilidad de los organizadores contar con la pista adecuada y en condiciones de hacer la prueba, antes de pedir la fecha clasificatoria. Sin el piso adecuado la prueba se desluce y aumenta el riesgo de una lesión. La Comisión de rienda podrá rechazar el pedido de fecha cuando la pista no cumpla las exigencias mínimas que aseguren el buen desarrollo de la prueba.

Anexo. Noviembre 2014.-

"Por Acta 1385 del 3/11/14 se resolvió que **para todo aquello que no se encuentre específicamente definido en este Reglamento, regirá en forma supletoria el Reglamento General de Exposiciones** (por ej. "Régimen de Incompatibilidades de los jurados" o "Sanciones y penalidades", etc.)".

Incluye modificaciones tomadas del Acta 1464 del 7 de mayo de 2018 y del Acta 1465 del 21 de mayo de 2018.

Acta 1471 - 6 de agosto del 2018

5. Funcionales.

a. Finales 2019

La comisión de Rienda propone el siguiente desarrollo:

Para realizar en Jesús María:

- Para la Categoría "Preliminar" final Nacional con derecho a participación de 9 binomios
- Para La Categoría "Novicios" final Nacional con derecho a participación de 9 Binomios
- Para la Categoría "C" semifinal y Final Nacional con derecho a participación 20 binomios o el resultante en el caso de empates con mismo puntaje en el puesto 20 de los cuales acceden a la final 12
- Para la Categoría "B" se propone la realización de la semifinal ampliando el cupo a 2º binomios o el resultante en caso de empates con el mismo puntaje en el puesto 20
- Para la Categoría "A" se propone lo mismo que en la categoría "B"

Siguiendo con el tratamiento de las categorías "A" y "B" de esos 20 binomios pasaran a la final en Palermo los primeros 12 clasificados, una vez en Palermo se realizara una pre-final la que dará paso a la gran final a 8 binomios. Proponen que se modifique el reglamento y que la pre final les dará orden de participación en la final, a modo de ejemplo quien salga primero en esta primera instancia entrará en último término en la final.